

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

26 *RESOLUCIÓN 2344/2014, de 4 de julio, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la convocatoria del contrato de servicios denominado “La gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) de Madrid-Ventilla”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 713, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 915 803 113, Subdirección General de Gestión y Control de Centros.
 5. Telefax: 913 925 490.
 6. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones indicado en el apartado 8.a).
 - d) Número de expediente: 119/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El objeto del contrato lo constituye el servicio para la gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) de Madrid-Ventilla.
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: El plazo de duración será de tres años, prorrogables por períodos, como máximo, de la misma duración, hasta un máximo de seis años, estando previsto el comienzo de la ejecución del contrato para el día 1 de julio de 2014. Si por cualquier circunstancia dicha ejecución no llegara a iniciarse en la fecha prevista, en el acto administrativo de adjudicación y en el documento de formalización del contrato se adecuará el importe del contrato, proporcionalmente a la disminución del plazo experimentada como consecuencia del retraso en el comienzo de la ejecución. La garantía definitiva no experimentará variación.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Seis años. Dicha posibilidad de prórroga será potestativa para la Administración y para la empresa adjudicataria, debiendo, por tanto, contar con la oportuna conformidad de ambas partes. En caso de prórroga, esta se computará respecto al día inicialmente previsto para el comienzo de la ejecución (1 de julio de 2014) con independencia del comienzo efectivo de esta última.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85311100-3.
 - j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 22.288.469,11 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 10.613.556,72 euros.
 - IVA (4 por 100): 424.542,27 euros.
 - Importe total: 11.038.098,99 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional: Importe, 1 por 100 del presupuesto de licitación del contrato, IVA excluido, es decir, 106.135,57 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Se acreditará de acuerdo con el apartado 5 del cláusula I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese con día sábado o festivo se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: De conformidad con el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales, de nueve a catorce horas.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la fecha de recepción de ofertas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios de adjudicación valorables de forma automática.
 - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (salón de actos, sótano).
 - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las once del octavo día posterior al fin del plazo de presentación de ofertas, si este día fuese sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Otras informaciones: La documentación a presentar se distribuirá en tres sobres: Sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Documentación técnica", y sobre número 3, "Proposición económica".

Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 228.bis del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 4 de julio de 2014.—La Secretaria General Técnica (firmado).

(01/2.354/14)

